CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Tabacundo, 21 de Octubre 2020

Ing.

ESTEFANIA IPIALES

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL PEDRO MONCAYO "TRANSPEMO S.A."

Presente. -

De mis consideraciones:

Con ésta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que, YO SALAZAR CARVAJAL JOSE LEONIDAS, con cédula de ciudadanía 171535430-2; he procedido a ceder a favor de la Srta. SALAZAR CUMBAL JESICA CAROLINA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 172825737-7, (16) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE \$ 1,00 (UN DÓLAR) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por ésta transacción, cuyo valor ha sido cubierto en su totalidad y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional "TRANSPEMO S.A." por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el CESIONARIO. Usted señor gerente se dignará a registrar esta cesión de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

a) Salazar Carvajal Jose Leonidas

CEDENTE

C.C. 171535430-2

b) Salazar Cumbal Jesica Carolina

CESIONARIO

C.C. 172825737-7

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

a) Cumbal Molina Maria Natalia

CONYUGUE

C.C. 171270892-2















ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2 19

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019







